

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

**Pleno del Ayuntamiento
Secretaría General del Pleno**

Rectificación

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 14, de 17 de enero de 2008, en su página 81 se inserta anuncio 03/1.156/08, donde se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice:

“Apartado primero.—2: ... excluido el comportamiento de productividad”.

Debe decir:

“Apartado primero.—2: ... excluido el complemento de productividad”.

Madrid, a 21 de febrero de 2011.

(03/6.430/11)